



**XXVII JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS A COMFABOY
2017
REGLAMENTO GENERAL**

**CAPITULO I
DE LA DEFINICIÓN**

ARTICULO 1° los juegos inter empresas afiliadas a COMFABOY son un programa social de género recreo deportivo que busca promover y desarrollar las habilidades físicas de los trabajadores y beneficiarios del subsidio familiar, propiciando un espacio único para la adecuada utilización del tiempo libre, la integración y la sana competencia, enmarcadas bajo los preceptos del juego limpio, contribuyendo así a mejorar la eficiencia del trabajador en los procesos de producción, propiciando su derecho a la participación en el deporte de su preferencia y a la auto realización en su práctica.

**CAPITULO II
DEL MARCO LEGAL**

ARTÍCULO 2° La realización de este Programa se fundamenta en los preceptos legales contenidos en:

1°- Ley 181 del 18 de enero de 1.995, por medio de la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en los artículos 6, 16, 23 y 47.

2°- Ley 50 de 1.990, por medio de la cual se introducen reformas al Código Sustantivo de Trabajo en el artículo 21.

**CAPITULO III
DE LOS OBJETIVOS**

ARTICULO 3° La Caja de Compensación Familiar de Boyacá con la realización de los **XXVII JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS A COMFABOY 2017**, pretende lograr los siguientes objetivos:

1. Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes para la promoción del deporte empresarial en Boyacá.
2. Propiciar espacios y encuentros de sana competencia en un ambiente no laboral.
3. Fortalecer los vínculos de integración entre los trabajadores, sus familias, los empleadores y la Caja de Compensación Familiar, mediante la actividad recreo – deportiva.
4. Desarrollar el programa Torneos Empresariales brindando un nivel adecuado de competencia acorde con las expectativas y medios de cada una de las empresas participantes.
5. Fomentar la práctica deportiva de los trabajadores Boyacenses como contribución al desarrollo integral del individuo y la creación de una cultura física para el mejoramiento de su calidad de vida.
6. Promover y resaltar los valores, morales y éticos mediante la práctica del Juego Limpio, la tolerancia y la hermandad entre las diferentes empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar.
7. Es compromiso de **COMFABOY**, Promocionar a nivel departamental el nombre y la imagen corporativa de cada una de las **EMPRESAS** que adquieran el compromiso de participar en este evento deportivo empresarial cada año.

CAPITULO IV DEL PROCESO DE REALIZACIÓN

ARTICULO 4. La realización de los **XXVII JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS A COMFABOY 2017**, se desarrollarán en las ciudades de: Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Puerto Boyacá, Samaca y Garagoa.

Parágrafo 1°: Las empresas radicadas en poblaciones cercanas o aledañas a las ciudades mencionadas en este artículo podrán inscribirse y participar en ellas.

- **PRIMERA FASE O FASE DE CLASIFICACIÓN ZONAL:** Será la destinada a promover y difundir el deporte ínter – empresarial a nivel de cada una de las zonas establecidas en los deportes de Bolos, Fútbol, Fútbol sala FIFA, Baloncesto, Tejo, Mini Tejo y Voleibol sala.
Para la realización de esta fase se establece un mínimo de equipos participantes en cada zona como sigue:

DEPORTE	NUMERO MINIMO DE EQUIPOS INSCRITOS DURANTE LA FASE ELIMINATORIA
Baloncesto	6
Fútbol sala - FIFA	6
Fútbol	6

Voleibol	6
Bolos	15
Tejo	12
Mini tejo	12

- El equipo que ocupe el primer lugar en cada una de las disciplinas deportivas, clasificará a la fase departamental, (ver capítulo XII parágrafos del 1 al 3)
- Para los deportes de carácter individual como Tenis de Mesa, Tenis de campo, Voleibol arena y Ciclo montañismo, tendrá un mínimo de seis (6) participantes por zona y se llevara a cabo una fase única departamental en las fechas y lugares establecidos, debiendo cancelar los derechos de inscripción.
- **SEGUNDA FASE O FASE FINAL DEPARTAMENTAL:** se establece como el encuentro de los ganadores de la fase de clasificación ZONAL para definir el campeón general en cada una de las modalidades deportivas y la empresa campeona de los Juegos Inter empresas Afiliadas a COMFABOY año 2017.

CAPITULO V DE LOS PARTICIPANTES Y LA CONFORMACION DE EQUIPOS

ARTICULO 5°. Podrán participar todas las empresas afiliadas a COMFABOY que se encuentren al día en sus aportes parafiscales, con sus empleados **AFILIADOS** a la Caja de Compensación CON UNA ANTIGÜEDAD MINIMA DE AFLIACIÓN DE TRES (3) MESES y que al momento del inicio del respectivo deporte figuren en la **PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACION DE APORTES PILA**, y/o los cónyuges que estén registrados en la base de datos de COMFABOY como beneficiarios.

Parágrafo 1°: Pueden participar los empleados que tengan vínculo laboral con la empresa afiliada de manera directa o por contrato de prestación de servicios, que estén afiliados a COMFABOY, que estén al día en los aportes parafiscales, que cuenten con la antigüedad mínima de afiliación (tres meses) y que hayan recibido la autorización escrita del representante legal de la empresa a representar asumiendo la responsabilidad por su participación.

Parágrafo 2°: Podrán participar los cónyuges beneficiarios mayores de edad de los empleados que tengan vínculo laboral con la empresa, siempre y cuando se reciba la autorización escrita del representante legal de la empresa a representar asumiendo la responsabilidad por su participación.

Parágrafo 3°: Los participantes solo podrán representar a una sola Empresa o razón social **DURANTE LOS JUEGOS INTEREMPRESAS 2017.**

Parágrafo 4º: Todo participante podrá representar a su Empresa en una sola Zona **Y NO PODRA PARTICIPAR COMO DEPORTISTA EN LA FASE DEPARATAMENTAL FINAL CON OTRA EMPRESA.**

Parágrafo 5º: Quienes participen en un Deporte como jugadores, no podrán ejercer la función de jueces en el mismo.

Parágrafo 6º: Todo participante deberá presentar antes de los encuentros deportivos tanto en la fase clasificatoria o zonal la tarjeta Integral de Servicios que lo acredite como afiliado inscrito en los Juegos Inter – Empresas de Comfaboy y la cedula de ciudadanía, únicos documentos válidos como identificación para el evento, **NO** se aceptará la participación del deportista que no presente estos DOS (2) documentos.

Parágrafo 7º: Para los participantes que sean cónyuges beneficiarios mayores de edad de un trabajador afiliado a la Caja de Compensación deberán presentar la cedula de ciudadanía y a su vez el coordinador de deportes verificara en la planilla de inscripción, que sea cónyuge beneficiario de los servicios de COMFABOY.

Parágrafo 8º: En caso de que un jugador inscrito y participante de JUEGOS INTERMEPRESAS COMFABOY, sea despedido de la empresa en que trabaja, termine su contrato de trabajo o se lesione, deberá ser sustituido automáticamente por otro deportista trabajador, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos para su participación en el evento, esto sin costo adicional.

Parágrafo 9º: en caso de lesión de un deportista participante de los Juegos Inter empresas de COMFABOY se debe presentar la historia clínica, donde se evidencie dicha lesión, para así dar trámite a la sustitución del participante lesionado y la inclusión del nuevo deportista afiliado.

Parágrafo 10º: **Para los deportes de Fútbol, Fútbol Sala FIFA, Baloncesto y Voleibol sala** Las empresas con nóminas inferiores o iguales a **30 EMPLEADOS EN LAS CIUDADES DE PUERTO BOYACA, CHIQUINQUIRA, SAMACA, PAIPA Y LAS PROVINCIA DE ORIENTE Y NEIRA,** se permitirá la unión de los empleados hasta de ocho (8) de ellas para conformar los equipos; siempre y cuando reciban la autorización escrita del representante legal de cada una de las empresas fusionadas, asumiendo la responsabilidad por su participación.

PARA LAS CIUDADES DE TUNJA, DUITAMA, Y SOGAMOSO Las empresas con nóminas inferiores o iguales a **50 empleados,** se permitirá la unión de los empleados hasta de **ocho (8)** de ellas para conformar los equipos; siempre y cuando reciban la autorización escrita del representante legal de cada una de las empresas fusionadas, asumiendo la responsabilidad por su participación.

En la conformación de los equipos en los deportes de **Fútbol, Fútbol Sala FIFA, Baloncesto y Voleibol sala,** se permitirá la inclusión de máximo dos (2) deportistas de alto rendimiento de liga o equipos profesionales, activos, en

donde solo uno de ellos podrá estar en el campo de juego y el otro en el banco de suplentes.

Los jugadores que hayan pertenecido a liga o equipos de alto rendimiento y que en el momento estén inactivos deberán acreditar su inactividad por un periodo no menor a (2) años.

Parágrafo 11º: los cónyuges beneficiarios participantes, deberán contar con la autorización escrita del representante legal y/o jefe de personal de la empresa a la que van a representar asumiendo la responsabilidad por su participación.

CAPITULO VI DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

ARTICULO 6°. La organización, dirección y administración de este certamen estará a cargo de la Caja de Compensación Familiar de Boyacá, para lo cual se conformará una comisión DEPORTIVA, integrada por: Jefe Departamento Social, Analista y Técnico de Deportes, Asistentes Administrativos y Coordinadores Deportivos Zonales. La Dirección General de los **JUEGOS** estará a cargo de la Dirección Administrativa y Jefatura de la División Operativa de Comfaboy.

ARTICULO 7°. Para cada ciudad, la Coordinación General de los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY, designará un coordinador deportivo en cada una de las zonas en donde se realice el evento, bajo la supervisión de los Asistentes Administrativos o Técnicos responsables de cada unidad y del Coordinador general de los JUEGOS INTEREMPRESAS.

Los Coordinadores ejercerán las siguientes funciones:

- Realizar el proceso de inscripciones y acreditación de las empresas participantes.
- Supervisión y control de los torneos deportivos que se realicen en cada zona.
- Ejercer la administración técnica de los torneos.
- Coordinar el juzgamiento y la disponibilidad de los escenarios para la realización de los torneos.
- Publicar la programación general de cada torneo y diariamente publicar los cuadros de resultados y puntuación.
- Asistir a los escenarios deportivos durante el desarrollo de las diferentes competencias programadas.
- Estudiar y definir sobre los diferentes aspectos técnicos no contemplados en el presente reglamento.
- Asesorar permanentemente al comité organizador y asistir a sus reuniones.
- Las demás que le sean asignadas por la coordinación general de los juegos inter empresas.

CAPITULO VII TRIBUNAL TECNICO DISCIPLINARIO

ARTICULO 8°. Con el fin de determinar sobre todas las reclamaciones de orden técnico y disciplinario, se conformará un TRIBUNAL TÉCNICO DISCIPLINARIO para preservar el orden, los principios, las buenas costumbres y la disciplina que deben regir la actividad deportiva, además de asegurar el cumplimiento del reglamento general de los juegos y las normas deportivas generales que rigen el desarrollo de estos; Dicho Tribunal Técnico disciplinario estará conformado por:

- Un representante elegido por los delegados de las empresas participantes.
- El Coordinador de Deportes de la ciudad en donde se estén realizando los Juegos Inter empresas.
- El Analista de Deportes de la Caja de Compensación o su delegado.

ARTICULO 9. El tribunal Técnico Disciplinario cumplirá las siguientes funciones:

- Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias que sean convocadas por el Coordinador General de los Juegos Inter empresas.
- Estudiar los informes de las autoridades deportivas de orden técnico y disciplinario en que incurran jugadores, delegados, árbitros, entrenadores, personal auxiliar acreditado, y demás personal adscrito a los Juegos Inter empresas.
- Proferir fallos e Imponer sanciones pertinentes y aplicar el código disciplinario establecido para los Juegos Inter empresas.

ARTICULO 10. Las decisiones del Tribunal Técnico Disciplinario tendrán el carácter de única instancia durante los Juegos, por lo tanto sus fallos no admitirán ningún recurso.

CAPITULO VIII DE LAS INSCRIPCIONES Y ACREDITACIONES

ARTICULO 11. Las Inscripciones para las diferentes modalidades se harán hasta máximo 5 días hábiles anteriores a la reunión informativa de cada disciplina deportiva según el calendario de Competencias, previa cancelación de los derechos correspondientes.

ARTICULO 12. Para las inscripciones se deberá radicar nota de presentación del Representante Legal de la empresa a inscribirse, autorizando la participación en los Juegos de las personas relacionadas en la planilla de inscripción que se encontrará en la página web, **www.comfaboy.com.co**, la cual se debe diligenciar en forma correcta y llenando todos los espacios, esta planilla debe hacerse llegar previamente a los correos oficiales de Deportes de Comfaboy de cada ciudad, con el fin de verificar los datos y demás requisitos de los participantes. Una vez realizada la revisión el coordinador de deportes devolverá vía mail la respuesta del correo señalando los comentarios a que haya lugar. Una vez corregida e impresa la planilla, en una sola hoja por las dos caras con el el visto bueno del Representante Legal y/o del Jefe de Personal se radicará oficialmente en la oficina de Deportes Comfaboy en cada ciudad.

El jefe y/o coordinador de talento humano de cada entidad será el responsable de la veracidad y autenticidad de los datos consignados en la planilla oficial.

No se admitirán planillas o inscripciones diligenciadas a mano y sin la información completa. No se tendrán en cuenta las inscripciones que sean enviadas por fax.

Parágrafo 1°: Los jugadores que se inscriban, deben presentar fotocopia del carnet de la Administradora de Riesgos Laborales (**ARL**) y de afiliación a una Empresa Promotora de Salud (**E.P.S.**) los cuales se deben anexar a la planilla oficial de inscripción, y/o remitir una certificación de la **ARL** o de la **EPS**, en donde se relacionen los trabajadores deportistas a inscribirse.

La inscripción la hará el Delegado oficial de la respectiva empresa, quien asistirá a las reuniones informativas y demás aspectos relacionados con los torneos y su delegación.

Las Inscripciones se deben hacer por Empresas, **NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES INDIVIDUALES.**

Toda sugerencia o reclamación, demanda, solicitud de boletines, se hará a través de los delegados exclusivamente.

Las inscripciones tendrán los siguientes valores:

DEPORTE	Valor INSCRIPCION	NUMERO MAXIMO DE DEPORTISTAS INSCRITOS POR DEPORTE
Baloncesto	\$ 272.000	12
Fútbol sala	\$ 272.000	12
Fútbol	\$ 272.000	18
Bolos	\$ 213 .000	3
Tejo	\$ 137.000	4
Mini tejo	\$ 137.000	3
Voleibol sala	\$ 273.000	10
Voleibol arena (mixto)	\$ 273.000	3
Tenis de Mesa	\$ 60.000	1
Ciclo montañismo	\$ 50.000	1
Tenis de campo	\$ 95.000	1

Estas inscripciones se pagarán en las Sedes de Servicios Sociales de COMFABOY en las ciudades de Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Puerto Boyacá, Samaca y Garagoa.

Parágrafo 2°: Cada empresa puede inscribir el número de equipos que desee en cada una de las disciplinas deportivas establecidas.

Parágrafo 3°: En los deportes en que se presenten menos del número establecido de participantes el torneo será cancelado y el dinero de la inscripción restituido a la empresa participante.

Parágrafo 4°: Una vez inscrito oficialmente un Equipo, **NO** se harán devoluciones por el valor de la inscripción, salvo lo contemplado en el Parágrafo anterior.

Parágrafo 5°: Para las empresas que requieran de crédito máximo a treinta días, deberán tramitarlo previamente ante la oficina de crédito y cartera de Comfaboy, presentando:

- La solicitud del representante legal por escrito.
- Formulario de Crédito de Servicios (F20-233 Versión 0/26/02/08)
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Certificado de representación legal.
- RUT

Parágrafo 6°: Las empresas participantes deberán estar a paz y salvo con COMFABOY por concepto de inscripciones a juegos Inter empresas de años anteriores. Lo anterior se validara con base en certificación expedida por el grupo de crédito y cartera de COMFABOY.

CAPITULO IX DEPORTES Y RAMAS

ARTICULO 13°. Los Juegos Inter empresas COMFABOY 2016, se efectuarán en los siguientes deportes y ramas.

DEPORTE	CATEGORIAS	RAMA
Baloncesto	Única – Master (Mayores de 45 años)	Masculino – Femenino
Fútbol sala	Única – Master (Mayores de 45 años)	Masculino – Femenino
Fútbol	Única – Master (Mayores de 45 años)	Masculino
Bolos	Única	Mixto
Tejo	Única	Masculino
Mini tejo	Única	Femenino
Voleibol sala	Única	Masculino – Femenino
Voleibol arena	Única	Mixto
Tenis de Mesa	A – Deportistas avanzados, federados y afiliados a liga B – Amateurs y principiantes	Masculino – Femenino
Ciclo montañismo	Elite 18 -29 años Novatos 18-29 años Master A Novatos 30 -40 años Master A Expertos 30 -40 años Master B Novatos 41 - 50 años Master B Expertos 41 - 50 años Master C 51 años en adelante	Masculino – Femenino
Tenis de campo	A – Deportistas avanzados, federados y afiliados a liga B – Amateurs C- Principiantes	Masculino – Femenino

Parágrafo 1°: Cada deportista podrá participar en los deportes que desee, pero en caso de cruce de programación en las disciplinas en que el jugador participe, la responsabilidad será directamente del deportista, ya que la organización no aceptará cambios o aplazamientos de programación por esta razón.

CAPITULO X DE LAS CATEGORÍAS

ARTICULO 14°. Los Juegos Inter empresas Comfaboy 2017, se realizarán en las siguientes Categorías:

ÚNICA: Se considera participante en esta categoría a los Trabajadores deportistas mayores de edad, sin ningún límite.

MASTER: Se considera participante en esta categoría a los Trabajadores Deportistas Mayores de 45 años.

Parágrafo: Para los deportes de tenis de mesa, tenis de campo Y **ciclomontañismo** se manejan categorías según el nivel de competencia, según lo expuesto en el Artículo 13°.

**CAPITULO XI
DE LAS SEDES Y FECHAS**

ARTICULO 15. Las sedes para la realización de los XXV JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY serán las siguientes:

FASE DE CLASIFICACIÓN ZONAL

DEPORTE	SEDE	MES DE INICIO
VOLEIBOL SALA	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUEQUIRÁ,	MARZO - ABRIL
VOELIBOL ARENA	MONQUIRA	19-20-21 DE MAYO
FUTBOL	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUEQUIRÁ, PUERTO BOYACÁ, SAMACA.	MAYO-JUNIO
CICLOMONTAÑISMO	CENTRO CONVENCIONES - MORCA	JUNIO 11
TENIS DE MESA TENIS DE CAMPO	PAIPA	JULIO 28-29-30
TEJO - MINITEJO	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUEQUIRÁ, PUERTO BOYACÁ, SAMACÁ.	JULIO - AGOSTO
FUTSALA EN CANCHA SINTETICA	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUEQUIRÁ, PUERTO BOYACÁ, SAMACÁ.	AGOSTO - SEPTIEMBRE
BALONCESTO	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUEQUIRÁ, PUERTO BOYACÁ, SAMACÁ.	SEPTIEMBRE- OCTUBRE
BOLOS	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUEQUIRÁ, PUERTO BOYACÁ, SAMACÁ.	OCTUBRE- NOVIEMBRE

FASE FINAL DEPARTAMENTAL

DEPORTE	SEDE	MES DE REALIZACIÓN
VOLEIBOL SALA	MONQUIRÁ	5-6-7 DE MAYO
FUTBOL	PAIPA	14-15-16 DE JULIO
TEJO Y MINITEJO	MONQUIRA	1-2-3 DE SEPTIEMBRE
CICLOMONTAÑISMO	SOGAMOSO	11 DE JUNIO
TENIS DE MESA Y TENIS DE CAMPO	PAIPA	28-29-30 JULIO
FUTBOL SALA SINTETICA	MONQUIRA	20-21-22 DE OCTUBRE
BALONCESTO	MONQUIRÁ	17-18-19 DE NOVIEMBRE
BOLOS	SOGAMOSO	1-2-3 DE DICIEMBRE

Parágrafo 1°: Para la fase clasificatoria, las empresas deberán participar en las ciudades en donde tengan su sede principal, seccional o administrativa, o en la ciudad más cercana donde se realice esta fase.

CAPITULO XII DE LA CLASIFICACIÓN A LA FASE FINAL

Artículo 16. La clasificación a la fase final departamental se realizará de la siguiente forma:

Parágrafo 1°: Para los deportes de **Fútbol sala y Fútbol** la clasificación a la fase departamental se dará de la siguiente forma:

- El campeón de la fase zonal CLASIFICARÁ DIRECTAMENTE.
- Si al respectivo torneo se inscriben y participan más de veinte (20) equipos, clasificarán el campeón y el subcampeón.
- Si al respectivo torneo se inscriben y participan más de cuarenta (40) equipos, clasificarán los tres primeros puestos de la clasificación zonal.
- **Parágrafo 2°:** Para **Baloncesto**, El campeón de la fase zonal CLASIFICARÁ DIRECTAMENTE.
- Si al respectivo torneo se inscriben y participan más de diez (10) equipos, clasificarán el campeón y el subcampeón.
- Si al respectivo torneo se inscriben y participan más de veinte (20) equipos, clasificarán los tres primeros puestos de la clasificación zonal.

Parágrafo 3°: Para los deportes de **Bolo, Tejo y Mini tejo**, se realizará la fase zonal o clasificatoria en cada zona para clasificar los tres (3) primeros equipos directamente a la fase final departamental. Si en cada ciudad se presentan más de treinta (30) equipos a competencia, se aumentará un cupo para la fase final en la ciudad donde esto ocurra.

Parágrafo 3°: Las delegaciones que clasifiquen a la fase final, en los deportes de Baloncesto, Fútbol de salón, Fútbol, Bolos, Tejo, Mini tejo y Voleibol

deberán confirmar su participación por escrito. Si oportunamente y por escrito un equipo clasificado la Final Departamental declina su participación, clasificará el siguiente equipo que se haya ubicado en esa fase, siendo el plazo para declinar dicha participación diez (10) días hábiles antes del inicio de la fase final.

Si una delegación que habiendo confirmado su participación en la fase final departamental, no asiste o no se presenta en su totalidad. Comfaboy emitirá factura de cobro equivalente al valor de los cupos reservados y no utilizados.

Parágrafo 4°: Delegación que habiendo confirmado su participación por escrito, no asista, perderá su derecho a participar en la próxima versión de los JUEGOS INTEREMPRESAS.

Parágrafo 5°: La estadía (Alimentación, Hospedaje) para los acompañantes que quieran asistir a la Fase Final Departamental **NO** será asumida por la organización.

ARTICULO 17. Para determinar la clasificación final de los juegos se tendrán en cuenta los siguientes puntajes.

MODALIDAD DEPORTIVA	FASE CLASIFICATORIA					FASE DEPARTAMENTAL				
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
BALONCESTO	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
FUTBOL	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
FUTBOL SALA FIFA	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
TEJO	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
MINITEJO	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
VOLEIBOL SALA	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
TENIS DE MESA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100	80	70	60	50
CICLOMONTAÑISMO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100	80	70	60	50
TENIS DE CAMPO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100	80	70	60	50

CAPITULO XIII

DE LAS NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS DEPORTES

ARTICULO 18. En cada uno de los deportes se introducirán modificaciones (ver reglamentos específicos) con el fin de disminuir el rigor competitivo y poder dar cumplimiento al objetivo de los Torneos Empresariales en cuanto a participación e integración.

ARTICULO 19. Los jueces y árbitros serán la máxima autoridad en el terreno de juego y todo lo que concierne a la aplicación de los reglamentos de juego, es de su exclusiva competencia.

ARTICULO 20. RECUSACIÓN JUECES Y ARBITROS Los jueces y árbitros no serán recusables por las empresas participantes; excepcionalmente cuando una de ellas presente pruebas contundentes, relacionadas con posibles

inconvenientes sobre la designación de un Árbitro o Juez, la Dirección de los Juegos inter empresas tomará las acciones pertinentes.

ARTICULO 21. TIEMPO DE ESPERA. El tiempo de espera para presentarse los equipos en el área de juego será de 20 minutos; si al cabo de dicho tiempo uno o ambos equipos no se hacen presentes con el mínimo de jugadores establecido por cada reglamento y debidamente **uniformados**, el Árbitro o Juez procederá a aplicar W.O.

Parágrafo 1°: una vez culminado el tiempo de espera el árbitro principal procederá a reportar inmediatamente al respectivo coordinador de los juegos inter empresas de la zona, quien determinara la sanción respectiva.

ARTICULO 22. UNIFORMES. Todos los equipos participantes deberán presentarse al campo de juego debidamente uniformados con traje deportivo según la modalidad en que participen, si dos equipos se presentan a un encuentro vestidos con uniforme del mismo color, el Equipo que deberá cambiar los uniformes será el que aparezca en primer término (local) en la programación. No se aceptarán petos como uniforme.

ARTICULO 23°. SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS. Los partidos o competencias que se suspendan por causas de fuerza mayor ajenas a la conducta de los jugadores, serán programados nuevamente en la hora y fecha señalada por la Organización de los juegos inter empresas.

Se entiende por causas de fuerza mayor:

- Factores climáticos.
- Carencia de luz artificial o natural.
- Invasión del terreno de juego o que no sea posible su evacuación.
- Mal estado del terreno de juego que ofrezca peligro para la integridad física de los jugadores.
- Otros aspectos que el árbitro considere insalvables.
- Ausencia de árbitros o jueces.

Parágrafo: Podrán aplazarse y reprogramarse encuentros siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Debe existir una causa justificada la cual deberá ser expuesta por medio escrito debidamente firmada por el jefe de talento humano de la empresa implicada ante el comité organizador, quienes evaluarán y avalarán dicha justificación para dar inicio al proceso de reprogramación.
- Debe existir un acuerdo de voluntades entre los delegados de los equipos en contienda, este debe estar por escrito y debidamente firmado por los delegados o capitanes de los equipos.
- En el caso que no sea posible reanudar dicho encuentro en los escenarios establecidos por la organización, los equipos asumirán el costo del préstamo del escenario que se establezca para reanudar el encuentro.
- Las cartas de aplazamientos deben ser radicadas en las sedes de los servicios sociales de COMFABOY, con una antelación de **48 horas previas al encuentro deportivo.**

- No se reprogramarán ni se aplazarán partidos en las fases finales zonales.
- No se reprogramarán partidos si este hecho afecta o modifica la programación general y duración del torneo.

ARTICULO 24°. Cuando una competencia o partido deba reanudarse por aplazamiento no habrá tiempo de espera para ninguno de los equipos y se reanudará bajo la dirección de los mismos árbitros que estaban actuando en él, pero se podrá designar a otros si ello fuera prudente y necesario, sin que por esta causa haya derecho a demanda o reclamación.

PARAGRAFO: El Árbitro dará por terminado el encuentro por:

- Negarse un deportista expulsado a salir del campo de juego una vez se le haya dado un minuto para que lo haga.
- Resistencia a cumplir sus órdenes
- Retiro voluntario de los competidores.
- Otras faltas de garantías demostrables.

CAPITULO XIV DEL CÓDIGO DISCIPLINARIO

ARTICULO 25. Los códigos disciplinarios que se aplicarán para los diferentes campeonatos, serán los que señale la Carta Fundamental de los Juegos Inter empresas de COMFABOY y los que determine el Tribunal Técnico - Disciplinario para casos especiales.

Parágrafo: Este Código Disciplinario contempla a deportistas, delegados, entrenadores, auxiliares, directivos en general, miembros de la delegación y árbitros, público.

ARTICULO 26. Son competentes para aplicar el régimen disciplinario Coordinadores Zonales, y Tribunal Técnico - Disciplinario para cada fase del evento y tendrán como finalidad garantizar la inmediata aplicación de las sanciones a las faltas deportivas cometidas con ocasión de los Juegos Inter empresas de COMFABOY.

ARTICULO 27. El trámite de instrucción y resolución que debe adelantar el Tribunal Técnico Disciplinario, estará basado en el principio de defensa, audiencia del acusado y contradicción de la prueba.

Las decisiones del Tribunal Técnico - Disciplinario, tendrán carácter de única instancia por lo tanto sus fallos no admitirán ningún recurso.

ARTICULO 28. Reclamaciones y Demandas:

- Se entiende por **RECLAMACIÓN** la actuación que persigue la aclaración de una situación administrativa o deportiva de parte de la Organización, sin que esto modifique el resultado de una confrontación deportiva. Debe

presentarla por escrito el delegado oficial, adjuntando las pruebas y **NO** obliga a una respuesta inmediata por parte de la Organización de los juegos, la respuesta se dará dentro de los siguientes quince (15) días hábiles siguientes a su radicación.

- Se entiende por **DEMANDA** a la actuación que persigue la nulidad sobre el resultado de una confrontación deportiva por violación a las normas. Debe presentarla por escrito el delegado oficial ante la organización de los juegos, dentro de las ocho horas hábiles siguientes después de ocurrido el hecho, como plazo único ante el Tribunal Técnico Disciplinario. Estas demandas deben ser firmadas por el **DELEGADO ACREDITADO**, acompañadas de las pruebas pertinentes y la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), los cuales no serán reembolsables.

ARTICULO 29. Para el desarrollo de los **XXVII JUEGOS INTEREMPRESAS COMFABOY 2017** en todas sus fases, se aplicarán las siguientes sanciones a las faltas e incorrecciones cometidas por deportistas y/o miembros de su delegación:

1. Todo jugador, técnico, delegado o asistente expulsado del terreno de juego quedará automáticamente suspendido para la siguiente fecha.
2. Jugador que sea expulsado por protestar fallos arbitrales
Sanción: Dos (2) fechas
3. Ofensa verbal o injuria contra los estamentos del campeonato
Sanción: Expulsión del torneo.
4. Agresión de hecho contra los directivos, veedores, funcionarios de la organización, jueces, árbitros, jugadores contrarios o compañeros y público en general (conducta violenta, brutalidad, riñas, incidentes graves, lesiones físicas).
Sanción: Descalificación del torneo y sanción impartida por la organización para participar en el Programa hasta por dos (2) años a partir de la fecha de expedición de la respectiva Resolución.
5. Conducta antideportiva, protesta de fallos o reclamaciones airados ante las decisiones arbitrales, abandono del campo de juego o cualquier otra demostración de inconformidad.
Sanción: Dos (2) fechas.
6. Reincidencia en suspensión.
Sanción: Dos (2) fechas.
7. Juego violento peligroso.
Sanción: Tres (3) fechas o más dependiendo del informe arbitral.
8. Uso de señales o gestos antideportivos contra árbitros, espectadores, jugadores contrarios o compañeros, funcionarios del torneo, la organización, veedores y comisarios.
Sanción: Dos fechas.
9. Jugador que haya sido sustituido y reingrese al campo de juego a formar parte activa de problemas que se presenten.
Sanción: Dos fechas o más dependiendo del informe arbitral.
10. Jugador, técnico o delegado que estado inhabilitado y actúe como barra provocando o incitando al mal comportamiento de los equipos en juego ó agrediendo verbalmente a árbitros, barras o jugadores.

- Sanción:** Expulsión del torneo e informe por escrito al coordinador o jefe de talento humano de la entidad a la cual pertenece.
11. Por adulterar o falsificar documentos relacionados con el Campeonato.
Sanción: Descalificación del Campeonato del equipo por término de dos (2) años a partir de la fecha de expedición de la respectiva Resolución.
12. Actuación de un jugador, técnico o delegado sancionado así no se le haya comunicado la sanción.
Sanción: Pérdida del encuentro en que esto ocurra y descalificación del torneo al responsable.
13. Acumulación de dos tarjetas amarillas.
Sanción: Suspensión Automática del jugador por la siguiente fecha.
14. Acumulación de dos (2) tarjetas rojas.
Sanción: Descalificación del torneo.
Parágrafo: las tarjetas tendrán los siguientes valores en las disciplinas de Fútbol y Fútbol sala
Amarilla: \$ 10.000
Roja: \$ 20.000
ES DE CARACTER OBLIGATORIO EL PAGO DE LAS MISMAS SOPENA DE NO SER PROGRAMADO EL EQUIPO EN LA SIGUIENTE FECHA:
15. Porte de armas, estupefacientes, bebidas embriagantes o uso de las mismas durante las competencias.
Sanción: descalificación del torneo.
16. Equipo que abandone el terreno de juego o rehúse a continuar un partido.
Sanción: Adjudicación de los puntos al adversario sin importar el marcador al momento del problema y expulsión del equipo del torneo.
17. Equipo que pierda dos (2) partidos por W.0 durante la primera fase o fase clasificatoria será expulsado del torneo y los partidos jugados hasta el momento no se tendrán en cuenta en la tabla de resultados.
18. Jugador que no esté legalmente inscrito en el torneo y actúe.
Sanción: El equipo que representa perderá el partido y será expulsado por lo que resta del torneo.
19. Suplantación de un jugador.
Sanción: El equipo responsable perderá los puntos ganados en los encuentros en que haya actuado el infractor. El equipo y cuerpo técnico serán expulsados de torneo por un año.

CAPITULO XV DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 30. En caso de agresión física, con o sin lesión, la sanción deportiva es independiente de la sanción penal, civil, o administrativa que pueda originar el hecho.

ARTICULO 31. Cuando un deportista infrinja dos o más faltas contempladas en el Código Disciplinario, se tendrá en cuenta la más grave de ellas para su sanción.

ARTICULO 32. Todo jugador expulsado cumple automáticamente su sanción a partir de la siguiente fecha en que actúe su Equipo. Esta sanción no se cumplirá en ningún caso cuando se trate de partidos anticipados, aplazados, reprogramados o amistosos.

ARTICULO 33. El Tribunal Técnico - Disciplinario utilizará como elemento de juicio para imponer las respectivas sanciones, los informes de los árbitros, de los jueces, los veedores o de los comisarios designados oficialmente para los partidos y encuentros deportivos.

PARAGRAFO 1° Cuando la sanción consista en expulsión del torneo o una más grave, el Tribunal Técnico Disciplinario oirá previamente en descargos al sancionado, quien los podrá presentar por escrito.

ARTICULO 34. Los daños materiales que se ocasionen en las instalaciones donde se lleven a cabo las competencias, serán responsabilidad de las empresas que participen en ellos.

ARTICULO 35. Todo participante inscrito deberá estar afiliado a una **ARL** y a una **EPS**, Comfaboy **NO** se hará responsable de los accidentes sufridos por los deportistas dentro y fuera de las competencias.

ARTICULO 36. Las empresas participantes en estos torneos aceptan con su inscripción el presente reglamento.

ARTICULO 37. Los aspectos inherentes a la organización y desarrollo de los **XXVII JUEGOS INTEREMPRESAS COMFABOY 2017**, que no estén contemplados en el presente Reglamento ni en las disposiciones específicas para cada Deporte y que requieran claridad, serán resueltas en última instancia por el Comité Organizador o el Tribunal Técnico - Disciplinario según corresponda.

CAPITULO XVI DE LA FINANCIACIÓN

ARTICULO 38. COMFABOY asumirá los gastos de la organización, juzgamiento, escenarios deportivos y premiación.

ARTICULO 39. Las entidades participantes asumirán los gastos de: inscripción, hidratación, uniformes, implementos deportivos y transporte de sus deportistas.

CAPITULO XVII PREMIACIÓN

ARTICULO 40. La premiación para cada una de las disciplinas deportivas que se realicen en cada una de las sedes o ciudades establecidas será en artículos deportivos.

Durante la fase final Departamental los tres primeros puestos en cada una de las disciplinas deportivas serán premiados con trofeo MEDALLA PARA CADA UNO DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES.

CAPITULO XVIII PLAN DE CONTIGENCIA Y RIESGOS

En la Fase Zonal se contará con escenarios alternos para el buen desarrollo de las diferentes competencias y con el apoyo de los organismos de salud y prevención de desastres para ofrecer primeros auxilios.

CAPITULO XIX DEL COMITÉ ORGANIZADOR

FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSI
Director Administrativo COMFABOY

JOSE MIGUEL FELIZZOLA COY
Secretario General

MANUEL LEONARDO GUTIERREZ REINA
Jefe División Operativa

EDGAR MAURICIO FORERO BUSTAMANTE
Jefe Departamento Social

FRANCISCO JAVIER GUARIN SANDOVAL
Analista Deportes

CAPITULO XX DE COMO PRACTICAR EL JUEGO LIMPIO

- Ser modesto en la victoria.
- Mantener la serenidad en la derrota.
- Reconocer los méritos y virtudes de los demás.
- Respetar y acatar las decisiones de los árbitros.
- Aceptar que los árbitros pueden equivocarse porque son humanos.
- Animar a su Equipo sin ofender al contrario.
- Respetar el sentimiento del hincha.
- Cumplir estrictamente las Normas y Reglas del Deporte.
- Dar la mano en el triunfo o en la derrota.
- Mantener un profundo respeto por el adversario.

**CAPITULO XXI
DE LOS REGLAMENTOS POR DEPORTES**

CAMPEONATO DE BALONCESTO

RAMA: MASCULINA
FEMENINA

CATEGORÍAS: UNICA y MÁSTER

SISTEMA DE JUEGO:

De 1 a 7 equipos: Todos contra todos

De 8 a 12 equipos: Dos grupos todos contra todos, clasifican a la siguiente ronda 1º y 2º de cada grupo.

Semifinal: Cruzados. Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por el 1º y 2º puesto.

De 13 a 18 equipos: Tres grupos todos contra todos, clasifican 1º y 2º de cada grupo.

Semifinal: Cruzados (1A vs 2B; 1B vs 2C; 1C vs 2A) Final: Triangular todos contra todos.

De 19 a 24 equipos: cuatro grupos todos contra todos, clasifican 1º y 2º de cada grupo.

Semifinal: Dos cuadrangulares, clasifican los dos primeros de cada grupo para jugar cruzados.

Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por segundo y primer puesto.

Más de 25 equipos: Grupos de 5 equipos, todos contra todos, clasifican 1º y 2º de cada grupo, semifinal y final eliminación sencilla.

SISTEMA DE DESEMPATE:

ENTRE DOS EQUIPOS:

A favor del ganador del partido Jugado entre los dos.

ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS:

Cesta diferencia de los partidos jugados entre los equipos empatados

Mayor número de cestas a favor de los partidos jugados entre los equipos empatados.

Menor número de cestas en contra de los partidos jugados entre los equipos empatados.

Cesta diferencia de todos los partidos jugados.

REGLAS ESPECIALES:

Cada Equipo estará conformado por máximo 12 jugadores.

Solo se podrá incluir en la nómina de jugadores a dos jugadores que durante los últimos tres (3) años hayan sido registrados como jugador de selección en Boyacá o en el ámbito nacional, **PODRA ACTUAR EN CAMPO UNO SOLO.**

En cada encuentro se disputarán cuatro periodos de trece (13) minutos corridos, pero los TRES últimos minutos del cuarto periodo se jugarán cronometrados, es decir deteniendo el cronómetro cuando el balón este fuera de juego.

Cada jugador inscrito en la planilla de juego deberá jugar mínimo un periodo completo de 13 minutos **(OBLIGATORIO)**. Las demás reglas serán las establecidas por la Federación Colombina de este Deporte.

Los equipos deben presentarse al campo de juego 15 minutos antes de la hora fijada para el encuentro, debidamente uniformados, realizar su respectivo calentamiento (ACTIVACION MUSCULAR). Equipo que **NO** realice esta cesión previa, no se autorizara para jugar.

Todo jugador debe presentar la Tarjeta Integral de Servicios y la cedula de ciudadanía para poder participar en los encuentros deportivos.

Cada equipo presentará al inicio de cada partido su propio balón de juego ante los jueces.

Equipo que pierda dos (2) partidos por W.0 será expulsado del torneo y los partidos jugados hasta el momento no se tendrán en cuenta en la tabla de resultados.

El puntaje se hará de la siguiente forma:

PARTIDO GANADO: 2 PUNTOS

PARTIDO PERDIDO: 1 PUNTO

PARTIDO PERDIDO POR W.O: 0 PUNTOS

CAMPEONATO DE FÚTBOL

RAMA: MASCULINA

CATEGORÍAS: UNICA Y MÁSTER

SISTEMA DE JUEGO:

De 1 a 7 equipos todos contra todos

De 8 a 12 equipos dos grupos todos contra todos, clasifican 1º y 2º de cada grupo.

Semifinal: Cruzados. Final: perdedores por 3º y 4º puesto, ganadores por 1º y 2º puesto.

De 13 a 18 equipos tres grupos todos contra todos, clasifican 1º y 2º de cada grupo.

Semifinal: cruzados (1A vs 2B; 1B vs 2C; 1C vs 2A). Final: triangular todos contra todos.

De 19 a 24 equipos cuatro grupos todos contra todos, clasifican 1º y 2º de cada grupo.

Semifinal: Dos cuadrangulares, clasifican los dos primeros de cada cuadrangular para jugar cruzados. Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por segundo y primer puesto.

Más de 25 equipos, grupos todos contra todos, clasifican 1º y 2º de cada grupo, semifinal y final eliminación sencilla.

SISTEMA DE DESEMPATE:

ENTRE DOS EQUIPOS:

1. Ganador del partido jugado entre los dos equipos empatados.
2. Gol diferencial de la ronda.
3. Mayor número de goles a favor en la ronda.
4. Menor número de goles en contra en la ronda
5. Equipo que haya efectuado el mayor número de sustituciones en el encuentro jugado entre los dos.
6. Sorteo.

ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS:

- Gol diferencia de los partidos jugados entre los empatados en la respectiva ronda.
- Mayor número de sustituciones efectuadas en los partidos jugados entre los empatados.
- Mayor número de goles a favor en la ronda.
- Menor número de goles en contra en la ronda.
- Juego Limpio

- Sorteo

REGLAS ESPECIALES:

Cada Equipo será conformado por 18 jugadores.

Los equipos deben presentarse al campo de juego 15 minutos antes de la hora fijada para el encuentro, debidamente uniformados, realizar su respectivo calentamiento (ACTIVACION MUSCULAR). Equipo que **NO** realice esta cesión previa, no se autorizara para jugar.

Solo se podrá incluir en la nómina de jugadores a dos jugadores que durante los últimos tres (3) años hayan sido registrados como jugador de selección en Boyacá o en el ámbito nacional, DE LOS CUALES UNO SOLO ESTARA EN EL CAMPO DE JUEGO.

Todo jugador debe presentar la Tarjeta Integral de Servicios y la cedula de ciudadanía para poder participar en los encuentros deportivos.

El número de sustituciones permitidas durante un partido será **máximo 5** por equipo.

COMFABOY responderá por el Juzgamiento de los partidos de la fase clasificatoria con un juez central. Si los equipos acuerdan jugar con jueces de línea, deberán pagar el valor de los mismos en partes iguales al inicio de cada encuentro.

Cada equipo presentará al inicio de cada partido su propio balón de juego ante los jueces.

Equipo que pierda dos (2) partidos por W.0 durante la primera fase o fase clasificatoria será expulsado de torneo y los partidos jugados hasta el momento no se tendrán en cuenta en la tabla de resultados.

El puntaje se hará de la siguiente forma:

PARTIDO GANADO: 3 PUNTOS

PARTIDO EMPATADO: 2 PUNTO

PARTIDO PERDIDO: 1 PUNTO.

PARTIDO PERDIDO POR W.O: 0 PUNTOS

Las demás reglas serán las establecidas por la Federación Colombiana de este Deporte.

CAMPEONATO DE FÚTBOL SALA FIFA

RAMA: MASCULINA Y FEMENINA

CATEGORÍAS: ÚNICA Y MASTER

SISTEMA DE JUEGO:

De 1 a 7 equipos todos contra todos.

De 8 a 12 equipos dos grupos todos contra todos, clasifican 1º y 2º de cada grupo.

Semifinal: Cruzados.

Final: Perdedores por 3º y 4º puesto, ganadores por 1º y 2º puesto.

De 14 a 18 equipos tres grupos todos contra todos, clasifican 1º y 2º de cada grupo.

Semifinal cruzados (1A vs 2B; 1B vs 2C; 1C vs 2A).

Final triangular todos contra todos.

De 19 a 24 equipos cuatro grupos todos contra todos, clasifican 1º y 2º de cada grupo.

Semifinal: Dos cuadrangulares, clasifican los dos primeros para jugar cruzados.

Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por segundo y primer puesto.

Más de 25 equipos, grupos todos contra todos, clasifican 1º y 2º de cada grupo, semifinal y final eliminación sencilla.

SISTEMA DE DESEMPATE:

ENTRE DOS EQUIPOS:

1. Ganador del partido jugado entre los dos equipos empatados.
2. Gol diferencial de la ronda.
3. Mayor número de goles a favor en la ronda.
4. Menor número de goles en contra en la ronda.
5. Sorteo

ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS

1. Gol diferencia de los partidos jugados entre los equipos empatados en la respectiva ronda.
2. Mayor número de goles a favor en la ronda.
3. Menor número de goles en la ronda.
4. Juego limpio.
5. Sorteo.

REGLAS ESPECIALES:

Cada Equipo será conformado por 12 jugadores.

En cada encuentro se disputarán 4 periodos de 10 minutos cada uno.

Los equipos deben presentarse al campo de juego 15 minutos antes de la hora fijada para el encuentro, debidamente uniformados, realizar su respectivo calentamiento (ACTIVACION MUSCULAR). Equipo que **NO** realice esta cesión previa, no se autorizara para jugar.

Todo jugador inscrito en la planilla de juego debe jugar por lo menos un periodo completo de 10 minutos a excepción del arquero, quien podrá actuar en los cuatro periodos.

Solo se podrá incluir en la nómina de jugadores a dos jugadores que durante los últimos tres (3) años hayan sido registrados como jugador de selección en Boyacá o en el ámbito nacional, DE LOS CUALES UNO SOLO ESTARA EN EL CAMPO DE JUEGO.

Los equipos deben presentarse al campo de juego 15 minutos antes de la hora fijada para el encuentro, debidamente uniformados.

Todo jugador debe presentar la Tarjeta Integral de Servicios y la cédula de ciudadanía para poder participar en los encuentros deportivos.

Cada equipo presentará al inicio de cada partido su propio balón de juego ante los jueces.

Equipo que pierda dos (2) partidos por W.0 durante la primera fase o fase clasificatoria será expulsado del torneo y los partidos jugados hasta el momento no se tendrán en cuenta en la tabla de resultados.

El puntaje se hará de la siguiente forma:

PARTIDO GANADO: 3 PUNTOS

PARTIDO EMPATADO: 2 PUNTOS

PARTIDO PERDIDO: 1 PUNTO

PARTIDO PERDIDO POR W.O. 0 PUNTOS

Las demás reglas serán las establecidas por la Federación Colombiana de este Deporte.

CAMPEONATO TEJO Y MINITEJO

RAMAS: MASCULINO (TEJO). FEMENINO (MINITEJO).

CATEGORÍAS: ÚNICA.

SISTEMA DE JUEGO:

De 1 a 7 equipos todos contra todos

De 8 a 12 equipos, dos grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.

Semifinal: Cruzados. Finales: Perdedores por tercero y cuarto puesto ganadores por 1° y 2° puesto.

De 13 a 18 equipos, tres grupos de todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.

Semifinal: cruzada (1A vs 2B; 1B vs 2C; 1C vs 2A) Final: Triangular todos contra todos.

De 19 a 24 equipos cuatro grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.

Semifinal: Dos cuadrangulares, clasifican los dos primeros para jugar cruzados. Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por segundo y primer puesto.

De 25 equipos en adelante: Grupos máximo de ocho equipos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.

Semifinal: Se conformará dos grupos de donde clasifican los dos primeros para jugar cruzados. Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, los ganadores por primero y segundo puesto.

SISTEMA DE DESEMPATE:

ENTRE DOS (2) EQUIPOS:

A favor del ganador del juego entre los dos equipos empatados.

ENTRE TRES (3) O MÁS EQUIPOS:

Si son tres equipos empatados y solamente hay una casilla en juego, se realizara el sorteo y el numero uno (1) DESCANSA, juegan el dos (2) contra el tres (3), el ganador jugara contra el equipo que se encuentra en descanso, **el ganador de este desempate obtendrá la casilla.**

EMPATE ENTRE TRES (3) EQUIPOS POR DOS (2) CASILLAS

Si son tres equipos empatados y hay dos casillas en juego, se sorteara y el equipo que saque el numero 1 obtendrá directamente la casilla, jugaran el 2 y el 3 y el ganador obtendrá la segunda casilla. Si el empate es para definir posición en el grupo, se realizara el desempate a 3 lanzamientos, entre el ganador jugando, y el ganador del sorteo (N°. 1), y el que gane se ubicará en el primer lugar y el perdedor enseguida, de acuerdo a las posiciones por las cuales se esta desempatando.

EMPATE ENTRE CUATRO (4) EQUIPOS POR UNA (1) CASILLA

Si cuatro (4) equipos se encuentran empatados por una (1) casilla, se realizara el sorteo y jugarán el 1 contra el 4 y el 2 contra el 3, los dos ganadores se enfrentaran a una serie de tres lanzamientos por la casilla en juego.

EMPATE ENTRE CUATRO (4) EQUIPOS POR DOS (2) CASILLAS

Si cuatro (4) equipos se encuentran empatados por dos (2) casillas se realizara el sorteo y jugarán el 1 contra el 4 y el 2 contra el 3, los dos ganadores obtendrán las casillas y en un desempate a una serie de tres lanzamientos definirán el orden de posición en el grupo, de acuerdo a los puestos por los cuales se está desempatando.

NORMAS PARA EL DESEMPATE A TRES LANZAMIENTOS

En los desempates a tres (3) lanzamientos todos los jugadores lanzan, **LA FIGURA NO LLAMA**. Realizará el primer lanzamiento el equipo que haya ganado el sorteo de salida, cumplida la primera ronda de lanzamientos de las tres del desempate, lanzara de primero el equipo que haya hecho la mano o la mayor figura. Si concluida la ronda de tres lanzamientos de todos los jugadores, el empate prosigue, se procederá a un lanzamiento extra todos los jugadores, lanzando primero el equipo que haya hecho la mano o la mayor figura, si en este lanzamiento extra se presenta figura, ganara el equipo que la logre (**MUERTE SÚBITA**), si no hay figura ganará el equipo que haga la mano.

Puntos de diferencia de los partidos jugados entre los equipos empatados.
Mayor número de figuras en orden jerárquico (moñona, bocín y mecha)
Sorteo.

REGLAS ESPECIALES:

Cada Equipo de Tejo será conformado por 4 jugadores y el de Mini tejo por 3 jugadoras.

No se permitirán tejos irreglamentarios, es decir de manganeso o rellenos de materiales pesados.

Todo jugador debe presentar la Tarjeta Integral de Servicios y la cedula de ciudadanía para poder participar en los encuentros deportivos.

Cada encuentro se jugará a 18 puntos llamado.
El puntaje se hará de la siguiente forma:

PARTIDO GANADO: 2 PUNTOS
PARTIDO PERDIDO: 1 PUNTO
PARTIDO PERDIDO POR W.O: 0 PUNTOS

Equipo que pierda dos (2) partidos por W.0 será excluido del torneo y los partidos jugados hasta el momento no se tendrán en cuenta en la tabla de resultados. Las

demás reglas serán las establecidas por el reglamento Nacional Federación Colombiana de Tejo).

MECANISMO DE JUEGO PARA TEJO Y MINI TEJO JUEGOS COMFABOY 2016

Una vez realizado el sorteo, el equipo ganador se ubicara en el área de espera correspondiente (lado derecho); mediante autorización del árbitro, el primer jugador avanzara hacia el área de lanzamiento para ejecutar su lanzamiento, ejecutado este, regresara a su sitio inicial; si llegase a presentar una figura (moñona, embocinada, mecha) el árbitro dará continuidad al juego autorizando al jugador contrario para que realice su respectivo lanzamiento el cual lo ejecutara y regresara a su área de espera (lado izquierdo del campo), se continuaran los lanzamientos alternadamente hasta que los jugadores de los dos (2) equipos realicen su lanzamiento completando la entrada.

Es decir la figura no interrumpe el ciclo de lanzamientos, por consiguiente lanzan todos los deportistas.

Finalizada la entrada hará uso del derecho a lanzar el equipo que haya acumulado más puntos en la entrada anterior; en caso de empate en una entrada lanzara el equipo que haya hecho la mayor figura (moñona, embocinada, mecha).

En caso de no presentarse ninguna figura en la entrada, hará uso del lanzamiento el equipo que haya obtenido la mano, si no se presentara figura o mano, se conservara el orden de la entrada anterior.

Para efectos de la puntuación en la planilla de juego se otorgara a cada figura el siguiente valor:

MOÑONA	NUEVE	9	PUNTOS
EMBOCINADA	SEIS	6	PUNTOS
MECHA	TRES	3	PUNTOS
MANO	UNO	1	PUNTOS

Se repetirá el procedimiento hasta completar quince (15) entradas cada equipo.

Gana el partido el equipo que más acumule puntos durante las quince (15) entradas.

En caso de empate en un partido de quince (15) entradas se harán tres (3) lanzamientos adicionales de todos los jugadores del equipo; si persiste el empate se hace un lanzamiento adicional de todos los jugadores del equipo.

El capitán o director técnico del equipo podrá cambiar el orden de lanzamiento en cualquier momento según su criterio.

El jugador que intente lanzar dos (2) veces dentro de una ronda de lanzamientos será excluido del partido.

CAMPEONATO DE BOLOS

MODALIDAD:

TERNA MIXTA (Dos damas y un caballero o dos caballeros y una dama)

INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO.

CATEGORÍA: Única

SISTEMA DE JUEGO:

Todos los equipos jugaran dos entradas de tres líneas para un total de seis líneas.

Los grupos se conformaran de acuerdo al resultado de cuatro líneas sorteadas para conformar diez equipos por grupo.

Todos los grupos jugaran una entrada de cuatro líneas para clasificar cuatro equipos por grupo.

Los equipos clasificados jugaran una ronda de cuatro líneas para sacar los ganadores en ternas.

Individual: el puntaje individual se contabilizara de las diez líneas jugadas en la ronda eliminatoria y clasificaran ocho damas y ocho caballeros quienes jugaran una entrada de cuatro líneas para sacar los ganadores.

Empates: en caso de empate en la modalidad de ternas se tomara la menor diferencia de la mayor y la menor línea del jugador que esté inscrito de primero en la planilla de la última ronda que se juegue.

En la modalidad individual se tomara la menor diferencia de la mayor y menor línea de la ronda donde se produjo el empate.

Programación: todos los jugadores deben respetar la programación que la organización establezca y que será fijada en la cartelera de comfaboy en la bolera y vía correo electrónico. Todos los jugadores deben presentarse con quince minutos de antelación de acuerdo a la hora fijada.

Jugador que no se encuentre presente a la hora de iniciarse el juego podrá participar pero su puntaje se iniciara en la entrada que lleven sus compañeros de terna.

En el área de juego deben permanecer únicamente los competidores, jueces, y coordinador general de los juegos inter empresas comfaboy.

Se prohíbe el uso de celular durante la competencia ningún jugador se puede retirar de la zona de juego.

Los equipos deben llegar uniformados para la competencia (camisetas del mismo color.)

No se acepta cambio de jugadores después de iniciado el campeonato.

Todo reclamo se debe hacer en el momento del lanzamiento después de otro lanzamiento no se acepta ningún reclamo.

Todos los equipos deben cumplir la programación, si les es imposible cumplirla son ellos mismos son quienes buscarán un equipo el cual les quiera colaborar en el cambio de programación. Después de inscritos en la planilla de juego participen o no el escenario deportivo cobrará las líneas como si se hubieran presentado a cumplir la programación, el puntaje de las ternas que no cumplan la fecha programada, es cero.

Los fauls se cobrarán cuando sean evidentes, caerse sobre la pista, pasar totalmente el pie después de la línea de foul, colocar las manos sobre la pista que se está jugando.

CAMPEONATO DE VOLEIBOL SALA

RAMA: MASCULINA
FEMENINA

CATEGORÍA: ÚNICA

SISTEMA DE JUEGO:

De 1 a 7 equipos todos contra todos.

De 8 a 12 equipos, tres grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.

Semifinal: Cruzados, (1A vs 2B; 1B vs 2C; 1C vs 2A). Final: Triangular todos contra todos.

De 13 a 16 equipos, cuatro grupos de todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada Grupo.

Semifinal dos cuadrangulares, clasifican los dos primeros para jugar cruzados. Final: perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por segundo y primer puesto.

De 17 a 24 equipos, grupos de cuatro, todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo, semifinal y final eliminación sencilla.

SISTEMA DE DESEMPATE

ENTRE DOS EQUIPOS:

A favor del ganador del partido jugado entre los dos equipos empatados.

ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS:

Set diferencia entre los equipos empatados.

Puntos de diferencia de los partidos jugados entre los equipos empatados.

Mayor número de puntos a favor de los partidos jugados entre los equipos Empatados en la ronda.

Menor número de puntos en contra de los partidos jugados entre los equipos empatados en la ronda.

Puntos diferencia de todos los partidos jugados.

SISTEMA DE JUEGO: Dependerá del número de equipos participantes con la propuesta por parte de la organización, de hacer grupos de 4 equipos cada uno en la primera fase y luego la semifinal y final.

Cada Equipo estará conformado por mínimo seis (6) y máximo ocho (8) jugadores.

Los equipos deben presentarse al campo de juego 15 minutos antes de la hora fijada para el encuentro, debidamente uniformados, realizar su respectivo

calentamiento (ACTIVACION MUSCULAR). Equipo que **NO** realice esta cesión previa, no se autorizara para jugar.

Solo se podrá incluir en la nómina de jugadores a un jugador que durante los últimos tres (3) años haya sido registrado como jugador de selección en Boyacá o en el ámbito nacional.

Se reconoce oficialmente al entrenador, siempre y cuando esté incluido en los máximos permitidos.

El sistema de juego se realizara a dos (2) de tres (3) sets a 25 puntos con dos de diferencia, los dos primeros sets; el tercero (en caso de empate) se jugara a 15 puntos con dos puntos de diferencia. Para la ronda eliminatoria y para el partido por el tercer y cuarto puesto, seguirá el mismo mecanismo; únicamente para el partido de la final se jugará a 3 de 5 sets.

Los equipos deben presentarse al campo de juego 15 minutos antes de la hora fijada para el encuentro, debidamente uniformados

Todo jugador debe presentar su Tarjeta Integral de servicios y su cédula de ciudadanía para poder participar en los encuentros deportivos.

Cada equipo presentará al inicio de cada partido su propio balón de juego ante los jueces.

Equipo que pierda por W.O será retirado del campeonato
El puntaje se hará de la siguiente forma:

PARTIDO GANADO: 2 PUNTOS
PARTIDO PERDIDO: 1 PUNTO
PARTIDO PERDIDO POR W.O: 0 PUNTOS

Las demás reglas serán las establecidas por la Federación Colombiana de este Deporte.

CAMPEONATO DE VOLEIBOL ARENA

RAMA: MASCULINA
FEMENINA

CATEGORÍA: ÚNICA

SISTEMA DE JUEGO:

El campo de juego mide 16 x 8 mts, las líneas son de 5 cm de ancho.

Altura de la red para mujeres será de 2,20 m y para hombres 2,40 m

Un equipo se compone exclusivamente de tres jugadores

Los uniformes de los jugadores de un equipo deben ser del mismo color y estilo

Los jugadores deben jugar descalzos excepto cuando sea autorizado por el primer árbitro

Las camisetas de los jugadores deben estar enumeradas 1, 2 y 3

Está prohibido usar objetos que puedan causar lesiones o proporcionar alguna ventaja artificial al jugador.

El encuentro lo gana el equipo que logre obtener un set a 21 puntos con diferencia de dos indefinidamente.

Solamente el partido de la final se jugará a dos sets de tres y a 15 puntos con diferencia de dos indefinidamente. En caso de empate 1-1, el set decisivo (el 3º) se jugará a 10 puntos con diferencia de dos indefinidamente.

Si un equipo se niega a jugar y no aparece en el área de juego a tiempo después de haber sido requerido para ello, será declarado ausente a los 5 minutos después de haber terminado el partido anterior.

Los jugadores son libres de posicionarse. No hay posiciones determinadas en el campo.

El orden del saque debe mantenerse a lo largo del set.

Cuando dos compañeros tocan el balón simultáneamente, se cuenta como dos toques. El contacto de la red por un jugador es falta.

No existe tentativa de saque, el sacador debe golpear el balón dentro de los 5 segundos siguientes al pitado del primer árbitro para el saque.

Si en la acción del bloqueo, el balón es tocado, este se constituye en toque.

Cada equipo tiene derecho a un máximo de un tiempo para descanso, su duración será de un minuto, en el set decisivo su duración será de 30 segundos.

Un jugador lesionado o enfermo se le otorgará un tiempo máximo de 3 minutos para su recuperación, una vez en el partido.

Si un jugador no se recupera o no vuelve al área de juego a la finalización del tiempo de recuperación, su equipo será declarado incompleto.

Los equipos cambiarán de lado del campo después de cada 7 puntos. En el set decisivo cada 5 puntos

.
LAS DEMAS REGLAS NO CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO
SERAN DADAS POR EL REGLAMENTO DE LA FIVB

-

CAMPEONATO DE TENIS DE MESA

RAMA: MASCULINA Y FEMENINA

CATEGORÍA: A – Deportistas avanzados, federados y afiliados a liga

B – Amateurs y principiantes

FASE ÚNICA: Destinada a la realización del torneo en la fase final departamental.

SISTEMA DE JUEGO:

De 1 a 7 participantes todos contra todos.

De 8 a 12 participantes, tres grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.

Semifinal: Cruzados, (1A vs 2B; 1B vs 2C; 1C vs 2A). Final: Triangular todos contra todos.

De 13 a 16 participantes, cuatro grupos de todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada Grupo.

Semifinal dos cuadrangulares, clasifican los dos primeros para jugar cruzados. Final: perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por segundo y primer puesto.

De 17 a 24 participantes, grupos de cuatro, todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo, semifinal y final eliminación sencilla.

REGLAS ESPECIALES:

Los partidos se jugarán a sets 11 puntos de puntos, el ganador será quien obtenga 3 de 5 sets.

EL jugador debe presentarse al campo de juego 5 minutos antes de la hora fijada para el encuentro, debidamente uniformado (camiseta, pantaloneta y zapato deportivo)

Todo jugador debe presentar su Tarjeta Integral de Servicios y su cédula de ciudadanía para poder participar en los encuentros deportivos.

Cada jugador presentará al inicio de cada partida su propia raqueta ante los jueces.

Jugador que pierda por W.O será retirado del campeonato

Las demás reglas serán las establecidas por la Federación Colombiana de este Deporte.

CAMPEONATO DE TENIS DE CAMPO

RAMA: MASCULINA Y FEMENINA

CATEGORÍA:

- A – Deportistas avanzados, federados y afiliados a liga
- B – Amateurs
- C- Principiantes

FASE ÚNICA: Destinada a la realización del torneo en la fase final departamental.

SISTEMA DE JUEGO:

Round Robín, que consiste en grupos de tres (3) o cuatro (4) jugadores por cuadro

Clasificando un jugador por cuadro (si hay cuatro grupos clasifica uno por grupo, si hay tres grupos clasifican los tres primeros y el mejor segundo y hay dos grupos clasifican dos por grupos)

El reglamento será supervisado por un representante de la federación colombiana de tenis de campo

REGLAS ESPECIALES:

Los partidos de clasificación se jugarán a 8 games.

EL jugador debe presentarse al campo de juego 30 minutos antes de la hora fijada para el encuentro, debidamente uniformados (camiseta, pantaloneta y zapato deportivo)

Todo jugador debe presentar su Tarjeta Integral de Servicios y su cédula de ciudadanía para poder participar en los encuentros deportivos.

Jugador que pierda por W.O será retirado del campeonato

Las demás reglas serán las establecidas por la Federación Colombiana de este Deporte.